

VERA

Edicto

Doña Isabel María Carrillo Sáez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vera,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento establecido en los artículos 156 de la Ley Hipotecaria y 221 de su Reglamento a instancia de Knauf GmbH, sucursal en España, sobre cancelación total de la inscripción de hipoteca de la finca propiedad de don Avelino Aznar Lledó y doña María del Carmen Jiménez García:

Rústica.—Una hacienda en la sierra de Almagro, término de Cuevas de Almanzora, compuesta en su mayor parte de terreno montuoso, que produce pastos, monte bajo y espartar, conteniendo fuentes de aguas vivas, canteras de yeso y dentro de su superficie existen tres casas, llamadas «El Cohete» «Fuente Alamo» y «Cortijo de los Guardas».

Tiene una cabida de 1.932 hectáreas 28 áreas 63 centiáreas. Linda: Por el norte, término de Huércal-Overa y Cuevas de Almanzora; por el este, límite término Huércal-Overa y Cuevas de Almanzora, heredero don Francisco Navarro y doña María Soler Soler, rambla de la Cámara y falda Cuerda del Pico; oeste, Confederación Hidrográfica del Júcar, tierras herederos de doña Catalina Martínez, don Juan Rodríguez Caparrós, don Francisco Martínez, don Ginés Rodríguez Caparrós, herederos de don Arturo Caparrós Guevara, don Antonio Martínez Serrano, herederos de don Luis Caparrós, don José Soler Gómez, don Juan García Navarro, don Juan y Ginés Parra Rodríguez, doña Cueva Santa González y don Pedro Soler Soler, y por el sur, don Juan Carrique, hermanos Segura Pérez, don Miguel Martínez y hermanos y señores Cano.

Dicha finca consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Cuevas de Almanzora, fincas registrales 20.468, 18.967, 18.977, 19.491. Agrupadas las mismas en la finca registra número 30.227, tomo 577, folio 172.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a fin de que puedan personarse si se consideran con derecho a oponerse a la cancelación de las obligaciones hipotecarias siguientes:

Las números 2, 12, 16, 17 y 19 de la serie A, por un valor cada una de 2.000.000 de pesetas.

Las números 7, 17, 19, 22, 35, 36, 38, 39, 40, 43 y 51 de la serie E, por un valor de 1.000.000 de pesetas cada una.

Las números 4 y 7 de la serie C, por valor cada una de 500.000 pesetas.

Dado en Vera a 15 de abril de 1998.—La Juez, Isabel María Carrillo Sáez.—El Secretario.—48.733.

VILAFRANCA DEL PENEDÈS

Edicto

Don José María Torras Coll, Juez del Juzgado de Instrucción número 1 de Vilafranca del Penedès,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 33/1997, se sigue ejecutoria, dimanante de juicio de faltas 440/1996, sobre falta contra el orden público, contra doña Cecilia Ferrer Benito, vecina de Santa Margarida i Els Monjos (Barcelona), con domicilio en calle Pla de l'Estació, sin número, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el siguiente bien embargado a la condenada:

Urbana. Entidad número 18. Constituida por el piso sobreático o planta sexta de la casa sita en Vilafranca del Penedès (Barcelona), calle Baños, número 10; de superficie construida 90 metros cuadrados y útil de 82 metros cuadrados, sin contar la terraza descubierta, de superficie 70 metros cuadrados. Su coeficiente es de 6 por 100. Identificación

registral: Tomo 1.158, libro 431, folio 50, finca 10.518, titular registral doña Cecilia Ferrer Benito. Valor de la finca: 9.450.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza del Penedès, número 3, 1.º, en día 3 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 9.450.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 7 de enero de 1999, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 8 de febrero de 1999, también a las diez treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Vilafranca del Penedès a 17 de septiembre de 1998.—El Juez, José María Torras Coll.—La Secretaria.—49.317.

VINARÒS

Edicto

Doña Sofia Díaz García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vinaròs,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 43/1998, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja, contra don Mario Luigi Botta y doña Amelia Russi, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el bien que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las once treinta horas, en los días y bajo las condiciones siguientes:

En primera subasta, el día 6 de noviembre de 1998, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 10.418.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 10 de diciembre de 1998, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en la tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 11 de enero de 1999, sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—Para tomar parte en la primera subasta, deberán los posibles licitadores consignar, previamente, en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del

precio de tasación de los bienes, y para tomar parte en la segunda y tercera subastas, deberán igualmente consignar el 20 por 100 de tasación, con la rebaja del 25 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—En la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran el precio de tasación pactado en la escritura de hipoteca. Para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo, y la tercera subasta, será sin sujeción a tipo.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131, caso de que el deudor no fuere hallado en dicha finca.

Bien objeto de subasta

Vivienda. Apartamento número 101, tipo A1), sito en la planta baja del edificio número 2 o bloque B del conjunto apartamental «Arcos II», sito en la urbanización de las Fuentes, Alcocéber, término municipal de Alcalá de Chivert. Mide 114 metros 90 decímetros cuadrados, incluidos los 23 metros 60 decímetros cuadrados de terraza. Consta de comedor estar, cocina, cuarto de baño y tres habitaciones. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Mateo, al tomo 320, libro 143 de Alcalá, folio 13, finca 16.484.

Dado en Vinaròs a 16 de septiembre de 1998.—La Juez, Sofia Díaz García.—El Secretario.—49.271.

ZARAGOZA

Edicto

Don Jesús Ignacio Pérez Burred, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 303/1997-C, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra «Mercantil Lagasca 13, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4944, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secre-

taria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 9 de diciembre de 1998, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de enero de 1999, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora, para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Número 11: Piso tercero letra A, en la tercera planta alzada. Ocupa una superficie útil de unos 91,55 metros cuadrados. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de 11,65 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.282, libro 166, folio 184, finca 9.235, inscripción segunda.

Se valoró en 14.643.427 pesetas, y responde de 11.710.000 pesetas de principal, como máximo ascendente a 6.440.500 pesetas por intereses, 2.810.000 pesetas por intereses de demora y 1.171.000 pesetas más para costas y gastos.

2. Número 12: Piso tercero letra B, en la tercera planta alzada. Ocupa una superficie útil de unos 91,55 metros cuadrados. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de 11,65 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.282, libro 166, folio 187, finca 9.237, inscripción segunda.

Se valoró en 14.176.200 pesetas, y responde de 11.340.000 pesetas de principal, como máximo ascendente a 6.237.000 pesetas por intereses, 2.721.600 pesetas por intereses de demora y 1.134.000 pesetas más para costas y gastos.

3. Número 13: Piso tercero letra C, en la tercera planta alzada. Ocupa una superficie útil de unos 91,55 metros cuadrados. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de 11,65 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.282, libro 166, folio 190, finca 9.239, inscripción segunda.

Se valoró en 13.214.263 pesetas, y responde de 10.570.000 pesetas de principal, como máximo ascendente a 5.813.500 pesetas por intereses, 2.536.800 pesetas por intereses de demora y 1.057.000 pesetas más para costas y gastos.

4. Número 14: Piso tercero letra D, en la tercera planta alzada. Ocupa una superficie útil de unos 91,55 metros cuadrados. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de 11,65 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.282, libro 166, folio 193, finca 9.241, inscripción segunda.

Se valoró en 12.933.928 pesetas, y responde de 10.335.000 pesetas de principal, como máximo ascendente a 5.684.250 pesetas por intereses,

2.480.400 pesetas por intereses de demora y 1.033.500 pesetas más para costas y gastos.

5. Número 15: Cuarto trastero en la planta bajo cubierta, distinguido con el número 1. Ocupa una superficie útil de unos 3,3 metros cuadrados. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de 0,075 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.282, libro 166, folio 196, finca 9.243, inscripción segunda.

Se valoró en 231.572 pesetas, y responde de 185.000 pesetas de principal, como máximo ascendente a 101.750 pesetas por intereses, 44.400 pesetas por intereses de demora y 37.000 pesetas más para costas y gastos.

6. Número 16: Cuarto trastero en la planta bajo cubierta, distinguido con el número 2. Ocupa una superficie útil de unos 2,74 metros cuadrados. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de 0,075 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.282, libro 166, folio 199, finca 9.245, inscripción segunda.

Se valoró en 209.408 pesetas, y responde de 167.500 pesetas de principal, como máximo ascendente a 92.125 pesetas por intereses, 40.200 pesetas por intereses de demora y 33.500 pesetas más para costas y gastos.

7. Número 17: Cuarto trastero en la planta bajo cubierta, distinguido con el número 3. Ocupa una superficie útil de unos 2,80 metros cuadrados. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de 0,075 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.282, libro 166, folio 202, finca 9.247, inscripción segunda.

Se valoró en 213.994 pesetas, y responde de 171.000 pesetas de principal, como máximo ascendente a 94.050 pesetas por intereses, 41.040 pesetas por intereses de demora y 34.200 pesetas más para costas y gastos.

8. Número 18: Cuarto trastero en la planta bajo cubierta, distinguido con el número 4. Ocupa una superficie útil de unos 3,44 metros cuadrados. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de 0,075 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.282, libro 166, folio 205, finca 9.249, inscripción segunda.

Se valoró en 262.907 pesetas, y responde de 210.000 pesetas de principal, como máximo ascendente a 115.500 pesetas por intereses, 50.400 pesetas por intereses de demora y 42.000 pesetas más para costas y gastos.

9. Número 19: Cuarto trastero en la planta bajo cubierta, distinguido con el número 5. Ocupa una superficie útil de unos 2,71 metros cuadrados. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de 0,075 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.282, libro 166, folio 208, finca 9.251, inscripción segunda.

Se valoró en 207.115 pesetas, y responde de 165.000 pesetas de principal, como máximo ascendente a 90.750 pesetas por intereses, 39.600 pesetas por intereses de demora y 33.000 pesetas más para costas y gastos.

10. Número 20: Cuarto trastero en la planta bajo cubierta, distinguido con el número 6. Ocupa una superficie útil de unos 3,18 metros cuadrados. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de 0,075 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.282, libro 166, folio 211, finca 9.253, inscripción segunda.

Se valoró en 243.036 pesetas, y responde de 194.000 pesetas de principal, como máximo ascendente a 106.700 pesetas por intereses, 46.560 pese-

tas por intereses de demora y 38.800 pesetas más para costas y gastos.

11. Número 21: Cuarto trastero en la planta bajo cubierta, distinguido con el número 7. Ocupa una superficie útil de unos 3,03 metros cuadrados. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de 0,075 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.282, libro 166, folio 214, finca 9.255, inscripción segunda.

Se valoró en 231.572 pesetas, y responde de 185.000 pesetas de principal, como máximo ascendente a 101.750 pesetas por intereses, 44.400 pesetas por intereses de demora y 37.000 pesetas más para costas y gastos.

12. Número 22: Cuarto trastero en la planta bajo cubierta, distinguido con el número 8. Ocupa una superficie útil de unos 2,74 metros cuadrados. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de 0,075 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.282, libro 166, folio 216, finca 9.257, inscripción segunda.

Se valoró en 209.408 pesetas, y responde de 167.500 pesetas de principal, como máximo ascendente a 92.125 pesetas por intereses, 40.200 pesetas por intereses de demora y 33.500 pesetas más para costas y gastos.

13. Número 25: Cuarto trastero en la planta bajo cubierta, distinguido con el número 11. Ocupa una superficie útil de unos 2,71 metros cuadrados. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de 0,075 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.282, libro 166, folio 222, finca 9.263, inscripción segunda.

Se valoró en 207.115 pesetas, y responde de 165.000 pesetas de principal, como máximo ascendente a 90.750 pesetas por intereses, 39.600 pesetas por intereses de demora y 33.000 pesetas más para costas y gastos.

14. Número 26: Cuarto trastero en la planta bajo cubierta, distinguido con el número 12. Ocupa una superficie útil de unos 3,18 metros cuadrados. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de 0,075 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.282, libro 166, folio 224, finca 9.265, inscripción segunda.

Se valoró en 243.036 pesetas, y responde de 194.000 pesetas de principal, como máximo ascendente a 106.700 pesetas por intereses, 46.560 pesetas por intereses de demora y 38.800 pesetas más para costas y gastos.

15. Garaje número 4: Una treinta y cuatroava parte indivisa del departamento 1, destinado a aparcamiento de vehículos, distinguido con el número 4, en la planta de sótano menos 1. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.280, libro 164, folio 45, finca 9.101-4, inscripciones primera y segunda.

Se valoró en 3.206.641 pesetas, y responde de 2.565.000 pesetas de principal, intereses de cinco años hasta 1.410.750 pesetas, intereses de demora por 615.600 pesetas y de 513.000 pesetas más para costas y gastos.

16. Garaje número 7: Una treinta y cuatroava parte indivisa del departamento 1, destinado a aparcamiento de vehículos, distinguido con el número 7, en la planta de sótano menos 1. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.280, libro 164, folio 51, finca 9.101-7, inscripciones primera y segunda.

Se valoró en 3.206.641 pesetas, y responde de 2.565.000 pesetas de principal, intereses de cinco años hasta 1.410.750 pesetas, intereses de demora por 615.600 pesetas y de 513.000 pesetas más para costas y gastos.

17. Garaje número 8: Una treinta y cuatroava parte indivisa del departamento 1, destinado a aparcamiento de vehículos, distinguido con el número 8, en la planta de sótano menos 1. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.280, libro 164, folio 53, finca 9.101-8, inscripciones primera y segunda.

Se valoró en 3.206.641 pesetas, y responde de 2.565.000 pesetas de principal, intereses de cinco años hasta 1.410.750 pesetas, intereses de demora por 615.600 pesetas y de 513.000 pesetas más para costas y gastos.

18. Garaje número 10: Una treinta y cuatroava parte indivisa del departamento 1, destinado a aparcamiento de vehículos, distinguido con el número 10, en la planta de sótano menos 1. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.280, libro 164, folio 57, finca 9.101-10, inscripciones primera y segunda.

Se valoró en 3.206.641 pesetas, y responde de 2.565.000 pesetas de principal, intereses de cinco años hasta 1.410.750 pesetas, intereses de demora por 615.600 pesetas y de 513.000 pesetas más para costas y gastos.

19. Garaje número 11: Una treinta y cuatroava parte indivisa del departamento 1, destinado a aparcamiento de vehículos, distinguido con el número 11, en la planta de sótano menos 2. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.280, libro 164, folio 59, finca 9.101-11, inscripciones primera y segunda.

Se valoró en 3.206.641 pesetas, y responde de 2.565.000 pesetas de principal, intereses de cinco años hasta 1.410.750 pesetas, intereses de demora por 615.600 pesetas y de 513.000 pesetas más para costas y gastos.

20. Garaje número 13: Una treinta y cuatroava parte indivisa del departamento 1, destinado a aparcamiento de vehículos, distinguido con el número 13, en la planta de sótano menos 2. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.280, libro 164, folio 63, finca 9.101-13, inscripciones primera y segunda.

Se valoró en 3.206.641 pesetas, y responde de 2.565.000 pesetas de principal, intereses de cinco años hasta 1.410.750 pesetas, intereses de demora por 615.600 pesetas y de 513.000 pesetas más para costas y gastos.

21. Garaje número 14: Una treinta y cuatroava parte indivisa del departamento 1, destinado a aparcamiento de vehículos, distinguido con el número 14, en la planta de sótano menos 2. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.280, libro 164, folio 65, finca 9.101-14, inscripciones primera y segunda.

Se valoró en 3.206.641 pesetas, y responde de 2.565.000 pesetas de principal, intereses de cinco años hasta 1.410.750 pesetas, intereses de demora por 615.600 pesetas y de 513.000 pesetas más para costas y gastos.

23. Garaje número 18: Una treinta y cuatroava parte indivisa del departamento 1, destinado a aparcamiento de vehículos, distinguido con el número 18, en la planta de sótano menos 2. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.280, libro 164, folio 73, finca 9.101-18, inscripciones primera y segunda.

Se valoró en 3.206.641 pesetas, y responde de 2.565.000 pesetas de principal, intereses de cinco años hasta 1.410.750 pesetas, intereses de demora por 615.600 pesetas y de 513.000 pesetas más para costas y gastos.

26. Garaje número 23: Una treinta y cuatroava parte indivisa del departamento 1, destinado a aparcamiento de vehículos, distinguido con el número 23, en la planta de sótano menos 3. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.280, libro 164, folio 83, finca 9.101-23, inscripciones primera y segunda.

Se valoró en 3.206.641 pesetas, y responde de 2.565.000 pesetas de principal, intereses de cinco años hasta 1.410.750 pesetas, intereses de demora por 615.600 pesetas y de 513.000 pesetas más para costas y gastos.

27. Garaje número 25: Una treinta y cuatroava parte indivisa del departamento 1, destinado a aparcamiento de vehículos, distinguido con el número 25, en la planta de sótano menos 3. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.280, libro 164, folio 87, finca 9.101-25, inscripciones primera y segunda.

Se valoró en 3.206.641 pesetas, y responde de 2.565.000 pesetas de principal, intereses de cinco años hasta 1.410.750 pesetas, intereses de demora por 615.600 pesetas y de 513.000 pesetas más para costas y gastos.

28. Garaje número 26: Una treinta y cuatroava parte indivisa del departamento 1, destinado a aparcamiento de vehículos, distinguido con el número 26, en la planta de sótano menos 3. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.280, libro 164, folio 89, finca 9.101-26, inscripciones primera y segunda.

Se valoró en 3.206.641 pesetas, y responde de 2.565.000 pesetas de principal, intereses de cinco años hasta 1.410.750 pesetas, intereses de demora por 615.600 pesetas y de 513.000 pesetas más para costas y gastos.

29. Garaje número 28: Una treinta y cuatroava parte indivisa del departamento 1, destinado a aparcamiento de vehículos, distinguido con el número 28, en la planta de sótano menos 3. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.280, libro 164, folio 93, finca 9.101-28, inscripciones primera y segunda.

Se valoró en 3.206.641 pesetas, y responde de 2.565.000 pesetas de principal, intereses de cinco años hasta 1.410.750 pesetas, intereses de demora por 615.600 pesetas y de 513.000 pesetas más para costas y gastos.

30. Garaje número 29: Una treinta y cuatroava parte indivisa del departamento 1, destinado a aparcamiento de vehículos, distinguido con el número 29, en la planta de sótano menos 3. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.280, libro 164, folio 95, finca 9.101-29, inscripciones primera y segunda.

Se valoró en 3.206.641 pesetas, y responde de 2.565.000 pesetas de principal, intereses de cinco años hasta 1.410.750 pesetas, intereses de demora por 615.600 pesetas y de 513.000 pesetas más para costas y gastos.

31. Garaje número 30: Una treinta y cuatroava parte indivisa del departamento 1, destinado a aparcamiento de vehículos, distinguido con el número 30, en la planta de sótano menos 3. Forma parte de la casa en calle Lagasca, número 13. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 4.280, libro 164, folio 97, finca 9.101-30, inscripciones primera y segunda.

Se valoró en 3.206.641 pesetas, y responde de 2.565.000 pesetas de principal, intereses de cinco años hasta 1.410.750 pesetas, intereses de demora por 615.600 pesetas y de 513.000 pesetas más para costas y gastos.

Valoración total: 102.119.955 pesetas.

Dado en Zaragoza a 29 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez, Jesús Ignacio Pérez Burred.—La Secretaria.—49.224.

ZARAGOZA

Edicto

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la

Ley Hipotecaria, con el número 529/1998-A, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra doña Josefa Martínez Ortega, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 1 de diciembre de 1998 y hora de las diez, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 6.906.498 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 14 de enero de 1999 y hora de las diez, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 16 de febrero de 1999 y hora de las diez, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta 4902 del Banco Bilbao Vizcaya, agencia Mercado, calle César Augusto, número 94, de Zaragoza, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva la publicación del presente edicto para notificación de las anteriores subastas a la demandada en caso de que la misma esté en ignorado paradero.

Bien objeto de subasta

Piso D, interior, en la primera planta de viviendas con acceso por la escalera izquierda. Se compone de cuatro habitaciones y servicios; tiene una superficie de 54,43 metros cuadrados. Se le asigna una cuota de participación en el valor total del inmueble de 1,67 por 100. Forma parte de una casa, sita en Zaragoza, calle Jesús, 7-9. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza, al tomo 2.302, libro 1.076, folio 21, finca 9.133-N, inscripción séptima, sección tercera.

Valorada en 6.906.498 pesetas.

Dado en Zaragoza a 1 de septiembre de 1998.—El Secretario, Pablo Santamaría Moreno.—49.220.

ZARAGOZA

Edicto

Doña María Dolores Ladera Sainz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 28/1998, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representado por el Procurador don José Andrés Isiegas Gerner, y siendo demandado «Rentacar Salduba, Sociedad Limitada» y don Carlos Manuel García Fernández, con domicilios en Madre Rafols, 2, segundo, oficina 6 (Zaragoza) y paseo Ruiseñores, 40, 21 F (Zaragoza),